



V CONVOCATORIA Premio de Historia AGN Vetilio Alfau Durán 2022

El Archivo General de la Nación convoca, con carácter bienal, el Premio Nacional de Historia AGN Vetilio Alfau Durán para el año 2022, de acuerdo a las siguientes bases:

Se convoca el Premio en las siguientes categorías:

- *Premio de Ensayo*, dotado con RD\$200,000 (doscientos mil pesos dominicanos).
- *Premio de Compilación Documental*, dotado con RD\$150,000 (ciento cincuenta mil pesos dominicanos).
- *Tres Premios Especiales de Ensayo para Jóvenes Investigadores de hasta 30 años de edad*, dotado con RD\$50,000 (cincuenta mil pesos dominicanos, cada uno).
- *Premio Enriquillo para novela histórica o colección de relatos históricos*, dotado con RD\$150,000 (ciento cincuenta mil pesos dominicanos).

PARTICIPACIÓN

Las investigaciones deberán estar sustentadas en el análisis y la consulta, principalmente de documentación conservada en el AGN. Podrán concursar todos los investigadores, estudiosos y escritores dominicanos o residentes legales en República Dominicana, excluyendo a empleados y funcionarios del AGN.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Los trabajos deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser originales e inéditos, no habiendo recibido ningún otro tipo de premio.
- Deberán estar redactados en lengua castellana.
- Se presentarán en papel carta por una sola cara.
- Tipo de letra: Times New Roman a 12 puntos o similar a dos espacios entre líneas.
- Margen superior e inferior 4 cm; laterales, 3 cm.
- La versión digital deberá estar guardada en formato de texto.
- La extensión será de:
 - *Premio de Ensayo*: un mínimo de 50 cuartillas y un máximo de 80 cuartillas.
 - *Premio de Compilación Documental*: un mínimo de 200 cuartillas y un máximo de 500 cuartillas.
 - *Premios Especiales de Ensayo para Jóvenes Investigadores*: un mínimo de 30 cuartillas y un máximo de 50 cuartillas.
 - *Premio Enriquillo de novela histórica o colección de relatos históricos*: un mínimo de 200 cuartillas.
- En aquellos casos en que por la índole del trabajo desarrollado la aportación documental o ilustrativa pudiera revestir notorias dificultades de reproducción, tan solo será exigible su inclusión en uno de los ejemplares, dejando explícita constancia de las aportaciones en los otros ejemplares presentados.
- Cada obra se presentará firmada con un seudónimo, que figurará en sobre aparte y cerrado, dentro del cual se especificarán los datos de identificación de su autor: nombre(s), apellidos, domicilio, localidad, teléfono, cédula de identidad, breve hoja de vida y todos aquellos datos que permitan su pronta localización. También deberá indicar, explícitamente, a cuál de los premios aspira el concursante.
- Deberán presentarse cinco ejemplares impresos con sus correspondientes CD o DVD.
- Además, se reflejará en lugar destacado el título de la convocatoria: Premio Nacional de Historia AGN Vetilio Alfau Durán.
- Se entregarán o enviarán los trabajos concursantes a la siguiente dirección: Archivo General de la Nación, Departamento de Investigación, calle Modesto Díaz Núm. 2, Zona Universitaria, Santo Domingo, República Dominicana.

- El plazo de recepción de las obras finalizará el **12 de septiembre del 2022**, a las 3.00 p.m.

PREMIO Y JURADO

Los premios estarán sujetos a las retenciones marcadas por la ley. Los premios nunca podrán ser compartidos, en cada una de las modalidades, con excepción de los Premios Especiales para Jóvenes Investigadores, que se otorgarán a tres concursantes con igual valor.

De acuerdo a la cantidad de concursantes podrá formarse un jurado para todas las categorías o jurados por cada una de las categorías concursantes. A juicio del jurado, o de los jurados, pueden ser declaradas desiertas aquellas categorías en las que ninguno de los trabajos presentados posea la calidad suficiente.

El Director del Archivo General de la Nación, en uso de las facultades y atribuciones conferidas, designará a los miembros del jurado o de los jurados.

El Director, o la persona o personas designadas por este, presidirá las reuniones que celebre el jurado. Se procurará proponer prestigiosos expertos en los diversos campos en los que se presenten trabajos.

El jurado o los jurados se constituirá a partir del 12 de septiembre del 2022 y su veredicto se hará público durante la clausura de la IX Feria del Libro de Historia Dominicana 2022. Los resultados se divulgarán a través de los medios de información tradicionales y con carácter discrecional.

EDICIÓN

Las obras premiadas serán publicadas en su totalidad, o en parte, por el AGN o en colaboración con otras instituciones, con expresa cesión de los derechos de autor a favor del AGN para su primera edición.

El autor recibirá 50 ejemplares. Los contratos de la edición que firmarán los ganadores y el AGN se ajustarán a las normativas vigentes. Si por otras circunstancias algunos de los trabajos premiados se publicaran por otra entidad, deberá hacerse constar en lugar visible Premio de Historia AGN Vetilio Alfau Durán, 2022.

DEVOLUCIÓN DE EJEMPLARES Y DIFUSIÓN

Las propuestas no premiadas podrán ser retiradas por sus autores hasta dos meses a partir del fallo, previa presentación acreditativa de la propiedad. Un ejemplar de cada concursante quedará en poder del AGN, con el propósito de ampliar los fondos de consulta de los investigadores.

Para ello el AGN y el autor del trabajo de investigación suscribirán un documento, por duplicado y bajo el amparo de la Ley 65-00 sobre Derecho de Autor, para la protección de la autoría de la investigación.

Todos los participantes recibirán amplia información sobre el desarrollo del concurso, así como un ejemplar de los libros editados y las bases de la edición siguiente.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La interpretación de estas bases, o cualquier otro aspecto no previsto en ellas, es competencia exclusiva del o los jurados. La presentación de los trabajos implica la total aceptación de estas bases, en fondo y forma.